



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105002201400315-01
RADICADO INTERNO:	88216
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
RECURRENTE:	ANDRES FELIPE PALENCIA BORBUA, KEVIN ANDRES PALENCIA ROMERO, NORELIA ALICIA ALVAREZ PEREZ, CARMEN CECILIA ROMERO FONTALVO, MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S. A.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	27 DE ABRIL DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1964-2022 CASA LA SENTENCIA ADOPTADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2019... NO CASA EN LO DEMÁS. CON SENTENCIA DE INSTANCIA. SIN COSTAS EN EL RECURSO DE CASACIÓN.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/06/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/06/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **21 de junio de 2022** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 27
de abril de 2022.

SECRETARIA _____